



En la sesión que con carácter de ordinario celebró la Junta del Patronato municipal de Deportes con fecha 7 de abril de 2016, a reserva de aprobación del acta de la sesión, entre otros se adoptó el siguiente ACUERDO:

Visto el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato municipal de Deportes de fecha 25 de febrero de 2016 en el que se aprueban las bases de la convocatoria de ayudas a los clubes deportivos para la organización de acontecimientos deportivos y participación en fases finales de campeonatos de España y competiciones internacionales durante el año 2016.

Teniendo en cuenta que actualmente las convocatorias de ayudas no pueden ser publicadas en el BON sino en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y ante la imposibilidad de realizar esta publicación dentro del plazo establecido.

SE ACUERDA:

Primero.- Aplazar la convocatoria de ayudas a los clubes deportivos para la organización de acontecimientos deportivos y participación en fases finales de campeonatos de España y competiciones internacionales durante el año 2016 hasta que Intervención municipal posibilite la publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Segundo.- Notificar el acuerdo a todos los clubes que tienen actividad en Tafalla, Intervención, tablón de anuncios y página Web del Ayuntamiento de Tafalla, a los efectos oportunos.

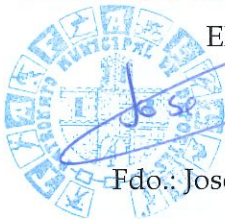
Lo que notifico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabrá interponer:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE TAFALLA
TAFALLAKO UDAL KIROL PATRONATUA

Tafalla, 13 de abril de 2016

El Presidente,



Fdo.: José Ignacio Moros Bailón

La Secretaria,

Fdo.: Amanda Acedo Suberbiola